E asi mismo seran de los dichos moros e nos
a mil ... vasallos los tomamos de los
dichos ynfieles este presente año de mill
e quatrocientos e sesenta e [illegible]
el nos el abbadessa de [illegible] e bien
e lugares que tomamos de los dichos moros
por quanto a mi el dicho [illegible] para siempre
jamas los dichos lugares con sus
vasallos e con sus entradas e salidas
e pertenencias e con sus [illegible]
pastos e montes e prados e
abrevaderos e aguas e fuentes e fon
tes e manantios e con la jurisdicion e
dignidad alta e baxa civil e criminal
e mero e misto ymperio e con todos sus
terminos e territorio e con todas
las cosas [illegible] que les pertenesceran
de fecho e de derecho en qualquier manera.
E ambos dar a [illegible] para que [illegible]
[illegible] de beber las aguas e forçar
cortar e plantar e labrar e [illegible] los
dichos lugares y en sus terminos como
en lugares e terminos de la dicha abbadia
e [illegible] de la justicia de la
dicha abbadia en quanto al termino [illegible]
[illegible] con los dichos lugares y sus
terminos y entrada uno dellos de la
justicia e mero [illegible] alta e baxa civil
e criminal [illegible] e librando los
pleytos e causas [illegible] los dichos lugares
e sus terminos. Se començaren e movie
ren e librando los e determinando los
[illegible] e castigando a los
delinquentes segund la costumbre